ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	010 Engativá
Proyecto	1501 Buen gobierno para estimular la participación social
Versión	5 del 04-ENERO-2018

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Noviembre-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 16-Agosto-2016
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Inspección, vigilancia y control - IVC Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Corresponde a las alcaldías locales desarrollar sus actividades de conformidad a lo establecido en el artículo 86 del decreto ley 1421 de 1993, el cual confiere las atribuciones a los alcaldes locales, el artículo tercero del decreto 101 de 2010 establece como funciones de las alcaldías locales:

Misionales.
- Promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos (as) y organizaciones en los procesos de gestión pública.
- Promover la convivencia pacífica, la aplicación de las normas de policía y coordinar los distintos mecanismos e instancias de resolución pacífica de conflictos tales como mediación, conciliación, facilitar la interlocución de todas las instancias y organismos que ejerzan funciones que impacten en la localidad.
- Contribuir a las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

Administrativas.
- Desarrollar los procesos de gestión pública requeridos para el cumplimiento de sus funciones misionales y de las funciones de los Alcaldes o Alcaldesas Locales.

De coordinación entre niveles.
- Adelantar los procesos de apoyo a las Alcaldesas o Alcaldes locales en la atribución de coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Ley 1421 de 1993

SITUACIÓN ACTUAL

Estrategia de Fortalecimiento Institucional

Para el caso de la Línea de Inversión Gestión Pública Local, les corresponde a los alcaldes locales; según el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993; coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad, por lo que deberá generar las acciones pertinentes para la consolidación de un gobierno legítimo, el fortalecimiento local y la eficiencia administrativa.

Que, en otras palabras, no es más que la materialización de los propósitos contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020, en específico en el Eje Transversal 4, el cual pretende restaurar la confianza institucional y el buen

IDENTIFICACION

Localidad	010 Engativá
Proyecto	1501 Buen gobierno para estimular la participación social
Versión	5 del 04-ENERO-2018

gobierno de la ciudad, privilegiando el fortalecimiento de la gobernanza local, y le asigna a las Alcaldías Locales la obligación de desarrollar una política de gobierno abierto, transparencia y control ciudadano.

Por último, el Plan de Desarrollo Distrital pretende optimizar la inversión en las localidades a través de esquemas de cofinanciación entre el gobierno distrital y los gobiernos locales en los cuales se potencializarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local.

Se requiere fortalecer la gobernanza de la alcaldía, articulando la planeación, ejecución, control y mejora institucional, a través del direccionamiento integrado de las políticas de desarrollo y eficiencia Administrativa.

Es necesario implementar un sistema de planificación y verificación y seguimiento de obras estratégicas con tecnología digital, que suministre información actualizada, y que le permita a la administración tomar decisiones oportunas.

La situación demanda el mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, garantizado el acceso y uso de la información pública y cumpliendo con los objetivos misionales en el marco de un gobierno abierto y transparente, eficaz y eficiente, a través de una buena gestión y atención a la ciudadanía, con un servicio ágil y transparente, siempre orientados hacia el ciudadano(a) y al territorio.

Hay un gran rezago en la relación gobernante / ciudadano por lo que se debe mejorar y modernizar la participación ciudadana bajo las líneas de formación para la participación transformadora, fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, promoción de una participación transformadora en la localidad y una población informada adecuadamente a través de medios comunitarios alternativos y comunitarios, todo ello acompañado con relaciones armónicas y sostenibles con los actores estratégicos, tanto a nivel político, económico y social de la localidad a través del agenciamiento político buscando siempre la concertación política y social, con la divulgación de información con enfoque diferencial en la planeación, ejecución y seguimiento de programas de intervención.

Situación actual:

Inspección Vigilancia y Control:

Hay un número importante de expedientes acumulados que requieren de impulsos procesales y acciones preliminares que son necesario avocar su proceso y llevarlas a feliz término, pues son peticiones de la comunidad que su trámite está en su etapa inicial y a diario reclaman por un fallo condenatorio o absolutorio, pero en tiempo real, hay expedientes de obras, expedientes de Ley 232/95 y expedientes RRUP.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la Localidad de Engativá	874755	Engativa

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2017

Pago de honorarios por sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones permanentes de los ediles de la localidad

Tiempo de ejecución Tiempo de ejecución (2017-2018).

IDENTIFICACION	
Localidad	010 Engativá
Proyecto	1501 Buen gobierno para estimular la participación social
Versión	5 del 04-ENERO-2018

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL

Este componente será implementado para lograr definir y desarrollar un Buen Gobierno Local orientado al ciudadano y al territorio, con cultura digital, eficacia, eficiencia y legitimidad institucional, con cooperación y coordinación social, producción de información fiable sobre el estado de cuentas, gastos e inversiones realizadas, teniendo como común denominador la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la ética en la actuación pública, se convertirá la participación ciudadana como el eje del gobierno, por ello además se construirá un relacionamiento con el ciudadano que permita en tiempo real tener comunicación fluida y personalizada con el apoyo de las TIC¿s, aplicaremos herramientas conceptuales y tecnológicas en la investigación y consecución de la información para intervenir problemas de inequidad social persiguiendo varios propósitos.

Se trabajará en la normalización de la gestión documental, aplicaremos el nuevo modelo de servicio a la ciudadanía, crearemos esquemas de atención para el mejoramiento de este servicio e implementaremos la metodología para establecer el Índice de Desarrollo Institucional Distrital y el servicio jurídico gratuito.

En términos de influencia, buscaremos posicionar la localidad como un referente para foros, eventos, actividades, implementación de pilotos, etc. de proyectos de alto impacto en la comunidad.

COMPONENTE 3 IVC

Se buscará superar la incapacidad para ejercer la función de inspección, vigilancia y control, mediante operativos permanentes y efectivos, atención y actualización del retraso de expedientes de vigencias anteriores. Apuntaremos a mejorar la calidad ambiental a través del control a los recursos de los elementos: aire, agua, ruido, paisaje y suelo realizando acciones integrales de comando y control. Desde la misionalidad de la alcaldía en relación con la Inspección, Vigilancia y Control Policivo, en materia ambiental apoyaremos organizaciones comunales, sociales y a las comunidades de la localidad para que desarrollen labores de educación, sensibilización y gestión territorial.

Inspección, Vigilancia y Control: El programa busca superar la incapacidad para ejercer la función de inspección, vigilancia y control, mediante operativos permanentes y efectivos, atención y actualización del retraso de expedientes de vigencias anteriores, una administración eficiente de la cobranza persuasiva, recaudo de las multas impuestas y número de expedientes impulsados, para ello será necesario disponer de las herramientas tecnológicas y el capital humano calificado.

MITIGACION Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS

En la Localidad de Engativá se han identificado sesenta puntos críticos, por acumulación indebida o clandestina de residuos sólidos, basura y otros contaminantes de los cuales Aguas de Bogotá ha erradicado trece puntos, por lo tanto se requiere efectuar acciones coyunturales de recolección y disposición de los mismos acompañados de información y concienciación a la comunidad para disminuir la problemática.

INTERVENCION OPERATIVA Y SOCIAL

Los puntos críticos deben tener dos fases de intervención
1. Fase 1: Mitigación
¿ Reconocimiento del estado del punto crítico
¿ Identificación de actores
¿ Identificación y concertación con aliados Institucionales
¿ Jornadas de capacitación y sensibilización
¿ Concertación de acciones
¿ Acciones operativas de erradicación
2. Fase 2: Mantenimiento
¿ Acciones de evaluación y seguimiento
¿ Erradicación y entrega

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 010 Engativá
Proyecto 1501 Buen gobierno para estimular la participación social
Versión 5 del 04-ENERO-2018

¿ Mantenimiento y vigilancia

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Implementar el modelo de Buen Gobierno Local para fortalecer una democracia con calidad, integrando la planeación y la gestión, basados en la estrategia de gobierno en línea, con participación ciudadana y control político y social, para un dialogo simétrico, bidireccional de gobernante / ciudadano mediante el agenciamiento político y un modelo de comunicación apropiado y pertinente, con el fin de lograr importantes niveles de gobernabilidad e influencia y lograr nuestro propósito final que es la felicidad

Objetivo(s) específico(s)

1 Cubrir el pago de honorarios de los ediles de la localidad.
2 Convertirnos en un referente de buen gobierno, cultura digital, eficiencia, eficacia y legitimidad institucional.
3 Convertir la inspección, vigilancia y control en una herramienta para que haya mejor convivencia, mejor seguridad y más espacio público

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir	11.00	ediles	con el pago de honorarios
2	Realizar	1.00	estrategia	de fortalecimiento institucional
3	Realizar	4.00	acciones	de inspección, vigilancia y control

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Honorarios a ediles	0	899	917	944	973	3,733
Fortalecimiento local	0	4,338	5,241	4,216	4,342	18,137
Ivc	0	2,389	2,233	2,064	2,126	8,812

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
$0	$7,626	$8,391	$7,224	$7,441	$30,682

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	874,755	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
10 Engativa

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	010 Engativá
Proyecto	1501 Buen gobierno para estimular la participación social
Versión	5 del 04-ENERO-2018

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Criterios de elegibilidad y viabilidad de sector gobierno y habitat	Secretarias de Gobierno y Habitat	20-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Adición de excedentes según circular CONFIS No.02 del 04 de abril de 2017, asignados al Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Engativá de la vigencia 2017, por valor de $443.566.232, al programa Gobernanza e influencia local, regional e internacional, rubro 3.3.1.15.07.45.1501 ¿Buen Gobierno para estimular la participación social, incorporados al POAI mediante decreto local No.002 de julio 5 de 2017.

27/07/2017): ACTUALIZACIONES ¿ Maria Derly Cruz Sánchez, profesional de Planeación. Adición por excedentes financieros para realizar un plan de atención y recuperación de puntos críticos en la localidad.

(4/01/2018): ACTUALIZACIONES- Rodolfo Morales Pérez Profesional especializado, se justa el Ítem 10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA para la vigencia 2018 de acuerdo al POAI 2018.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CESAR VANEGAS
Area	PLANEACION
Cargo	PROFESIONAL
Correo	cesar.vanegas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2916670

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION	
Localidad	010 Engativá
Proyecto	1501 Buen gobierno para estimular la participación social
Versión	5 del 04-ENERO-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

RESPONDE AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL, AL PDL LOCAL 2017-2020 Y A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	RODOLFO MORALES
Area	PLANEACION
Cargo	CAF
Correo	rodolfo.morales@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	2916670
Fecha del concepto	16-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna